

DABATIR S.A.	CTRA. OCAÑA KM 401	ALICANTE	A03358595	3761/95	23/9/98	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	0 Pts
DIAZ GONZALEZ JUAN	C/ ESCULTOR SALZILLO Nº9-4º	CIEZA	22913371N	24374/95	10/9/98	CAJA POSTAL S.A.	0 Pts
DINTEL MAZARRON, S.A.	AV. GRAN VIA, 7-A	MURCIA	A30162309	754/92	23/9/98	BANCO GUIPUZCOANO	0 Pts
ESCAMEZ BERNAL JOSE ANTONIO	C/ PILAR Nº21 (EL PALMAR)	MURCIA	74320304J	6567/95	10/9/98	BANCO DE MURCIA	0 Pts
GARCIA LOPEZ AMBROSIO	C/ TRAFALGAR Nº32	CARTAGENA	22935770D	9268/95	10/9/98	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0 Pts
GARCIA TOMAS PASCUAL	CL DUQUE Nº4	JUMILLA	29047965T	515/95	23/9/98	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	1.500 Pts
HERNANDEZ CANO ANTONIO	C/ POETA GARCIA LORCA, 6-1	ALCANTARILLA	22297016B	13219/95	25/5/98	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRNEO	0 Pts
JIMENEZ HERRERO ISABEL	C/ FEDERICO GARCIA LORCA Nº3	JUMILLA	22372815W	294/96	10/9/98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	0 Pts
LOPEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	AV REYES CATOLICOS Nº125	ALCANTARILLA	52808533G	19089/95	19/9/98	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	21.488 Pts
LUCISON C.B.	C/ PRINCIPE DE ASTURIAS Nº14 (ALJUCER)	MURCIA	E30284012	8560/95	10/9/98	BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	0 Pts
MARCOS VALLEJO MARIA JESUS	C/ ERNESTO CARDENAL Nº23-4ºB	MOLINA DE SEGURA	08100801V	16787/95	23/9/98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
MARIN ESQUIBEL SIRIO	AVDA. LORCA, 124	SANGONERA LA SECA	38990995S	6586/95	14/9/98	CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BARCELONA	1.431 Pts
MARTINEZ PEÑALVER FRANCISCO	C/ MURILLO SN (SAN GINES)	MURCIA	74324550G	8036/95	10/9/98	BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	0 Pts
MIÑARRO Y RE S.A.	BO. APOLONIA S/N	LORCA	A30094031	17356/95	10/9/98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
NAVARRO SICILIA FRANCISCA	AV. JUAN CARLOS I Nº34-5º	AGUILAS	23164073Z	4783/95	10/9/98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
PEREZ PEREZ RAMON JOSE	CL CONCEPCIÓN ARENAL SN (LA PALMA)	CARTAGENA	23154877H	5940/92	23/9/98	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	0 Pts
PRODA ESPAÑA S.A.	CTRA. DEL RAAL Nº135	MURCIA	A30118293	632/95	1/10/98	BANCO URQUIJO	0 Pts
PROMOCIONES BENIEL S.L.	AV. DEL REINO Nº51	BENIEL	B30200620	11333/95	1/10/98	BANCO DEL COMERCIO	0 Pts
RAMON GALLEGOS S.A.	AV. 1º DE MAYO Nº40 (EL PALMAR)	MURCIA	A30041099	7620/95	10/9/98	BANCO CENTRAL HISPANO	0 Pts
SALINAS GUILLAMON ANGEL	PZ CONSTITUCION, 1	ALCANTARILLA	74313656N	4371/95	2/6/98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	10.484 Pts
TRANSPORTES J.ANDREU ORTIGO S.L.	C/ INDUSTRIAS PESQUERAS Nº2	ALICANTE	B03735990	11567/95	23/9/98	BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO	0 Pts

Consejería de Economía y Hacienda Oficina Liquidadora de Molina de Segura

14342 Notificación de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que se relacionan y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, se ha procedido a la citación de los mismos mediante ANUNCIO publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (expuesto, asimismo, en el Tablón de Anuncios de la Administración Tributaria correspondiente al último domicilio conocido de los interesados) para que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de dicha publicación, comparezcan en esta Oficina Liquidadora, sita en Molina de Segura (Murcia), Avda. de Madrid número 20, para que comparezcan a fin de solicitar la notificación de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, tramitados en esta Oficina.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, comenzando, en consecuencia, el periodo voluntario de ingreso de las liquidaciones relacionadas, que finalizaría según los casos:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: el día 5 del mes siguiente o, si fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: el día 20 del mes siguiente o, si fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Contra los actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles podrán interponerse, dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

a) Recurso de Reposición previo al Económico Administrativo ante esta Oficina Liquidadora, o

b) Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia.

Dichas reclamaciones no pueden simultanearse y su interposición no supone por sí misma la suspensión de la obligación del pago de la deuda.

c) Igualmente, contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse, en el mismo plazo, la práctica de la Tasación Pericial Contradictoria conforme a la legislación vigente.

RELACIÓN QUE SE INDICA:

CONCEPTO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

LIQUIDACIÓN	EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	MUNICIPIO	IMPORTE/PTAS.
62904/1998	1993/MO/TR/3064	MARTINEZ PEREZ, ANTONIO	52814611-X	C/ FARO, 1, 3º E	MOLINA DE SEGURA	16.637
64351/1998	1994/MO/TR/4	SANESTEBAN GARCIA, EDUARDO	24319017-J	C/ JOSELITO, 6, 1º IZQ.	MURCIA	86.160
64540/1998	1994/MO/TR/81	MORENO FERNANDEZ, ALFONSO	53062545-G	C/ GRANANDA, 8. ESPINARDO	MURCIA	90.305

65062/1998	1994/MO/TR/393	LOZANO CONESA, VICENTE RAMON	22883485-A	LOS BELTRANES, S/Nº	ALGUAZAS	47.702
65422/1998	1994/MO/TR/789	GOMARIZ GONZALVEZ, JUANA	74299636-E	C/. BARCELONA, 23	MOLINA DE SEGURA	8.018
65423/1998	1994/MO/TR/789	GOMARIZ GONZALVEZ, JUANA	74299636-E	C/. BARCELONA, 23	MOLINA DE SEGURA	21.858
65831/1998	1994/MO/TR/947	PEÑALVER MARTINEZ, DOLORES	29062218-Q	PASEO ROSALES, 38	MOLINA DE SEGURA	171.397
66170/1998	1994/MO/TR/1498	CANO MONDEJAR, MARIA EUGENIA	52814519-X	C/. ESTACION, 7, 2º C	MOLINA DE SEGURA	27.906
66265/1998	1994/MO/TR/1548	COESMUR, S.L.	B-30412688	C/. JOSE CREMADES, S/Nº	MOLINA DE SEGURA	60.533
96612/1998	1994/MO/TR/1821	RESID. TORRES BLANCAS Y CORTIJOS, S.L.	B-30244503	C/. MURILLO, 13, 4º B	MOLINA DE SEGURA	108229
96817/1998	1994/MO/TR/2017	INSERPES, S.L.	B-30415897	C/. SERRERIAS, 6	MOLINA DE SEGURA	467.797

CONCEPTO: NOTIFICACION AUMENTO DE BASE ARTº 14.7 R.D.L. 1/1993.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	MUNICIPIO	POSIC. JURÍDICA	VALOR DECLARADO	VALOR COMPROBADO
1993/MO/TR/3162	MARTINEZ PEREZ, JOSE	22440670-F	PLAZA PRECIOSA, 1. ENTLO.	MURCIA	ADQUIRENTE	613.800.- PTAS.	2.728.000.- PTAS.

Molina de Segura, 8 de octubre de 1998.—El Liquidador, **Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes**.

Consejería de Economía y Hacienda Agencia Regional de Recaudación

14344 Notificación embargo de dinero en cuentas abiertas en Entidades de depósito, a diversos deudores.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar directa y personalmente a los deudores que posteriormente se relacionan, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que esta Administración instruye, se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, en las fechas y contra los deudores relacionados al pie del presente anuncio, al embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

Recursos

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas certificaciones podrán interponerse los siguientes recursos:

A) Para tributos cedidos (Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Lujo, Tasa Fiscal del Juego, Patrimonio). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativo en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional sin que puedan simultanearse ambos.

B) Para tributos propios de la C.A.R.M. y demás ingresos de Derecho Público (Impuesto Regional sobre Premios de Bingo, Tasas y Sanciones de Consejerías, de Organismos Autónomos, Reintegros de Pagos Indevidos, etc.). Recurso de reposición, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sin que puedan simultanearse ambos.

C) Para tributos locales. Recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante la Ilma. Directora de la Agencia Regional de Recaudación.

Suspensión del procedimiento

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre).

Requerimiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria se advierte a los deudores que deberán comparecer en esta Agencia Regional de Recaudación, sita en calle Villaleal, nº 2 de Murcia para ser notificados. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 18 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio de Recaudación, **Juan José Aroca Martínez**.